Sello 4º. 40. mrs. Año de 1826.

Joaquin D. Jose Revuelta D. Juan Juan Lozano que lo son Annales, Cristobal Abril ajuntados y D. Joaquin Juan Personero del Comun se trato y acordo lo siguiente

Se leyo un Oficio Fha. Seis del Corr.te del Sor. Yn tendente de esta Provincia referente a orden del R. Acuerdo Real sobre informe de Gmo Sex.mo de nuestra Inteligª acordaron se conteste por el Sor. Yntendente q.e en esta D.ª hay dos de uno Notario de los Reynos y del Numero y Ayto. que lo es desde antes del Siete de Marzo de mil ochocientos veinte y se halla ynstituido por el mencionado R. Acuerdo y el otro del Numero y Ayuntamiento examinado y exerciendo su oficio desde el mes de Agosto de mil ochocientos veinte y quatro con los quales hay los suficientes para el despacho de los negocios y son necesarios en este pueblo no ofreciendose cosa alguna q.e exponer sobre mejora de las Leyes que tratan de estos Juzgados

Se leyo un Oficio de dho Sor. Yntendte. Fha. treinta y uno de Enero ultimo por el que comunica a D. Ynes